| Alcaldía de IBAGUÉ NIT. 800113389-7 | **PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL | **Código:** FOR-01-PRO-GC-02 | |
|---|---|---|---|
| | | **Versión:** 02 | |
| | **FORMATO:** ACTA DE INICIO | **Fecha:** 02/12/2020 | |
| | | **Página:** 1 de 1 | |

| | |
|---|---|
| CONVENIO NO. Y FECHA: | 2532 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 |
| NO. PROCESO EN SECOP II | AI-RE-PC-2422-2025 |
| SECRETARIA EJECUTORA: | SECRETARIA DE PLANEACION |
| COOPERANTE: | SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS |
| OBJETO DEL CONVENIO: | "PL50 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS BÁSICOS Y DETALLADOS PARA EVALUAR LA AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR LOS FENÓMENOS NATURALES DE MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACION Y AVENIDAS TORRENCIALES EN DIFERENTES SECTORES URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, CONFORME AL DECRETO 1077 DE 2015". |
| VALOR DEL CONVENIO: | QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUIVE ($525.299.479) M/CTE IVA INCLUIDO |
| PLAZO: | NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, |
| FECHA DE ACTA DE LEGALIZACIÓN: | N/A SEGÚN CIRCULAR 000050 DEL 18 DE NOVIEMBRE 2024 |

En Ibagué, a los TREINTA (30) días del mes de SEPTIEMBRE de 2025 en las instalaciones de la Dirección de Ordenamiento Territorial - Secretaría de Planeación Municipal, se reunieron FERNANDO SÁNCHEZ CARDOZO identificado con cedula de ciudadanía No. 14.227.766 de Ibagué en calidad de Representante Legal de la SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS identificada con el Nit. 890.700.857-8, Cooperante y JORGE ANDRES ZAMBRANO RODRIGUEZ, Supervisor (E), según DECRETO 0545 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025, para suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

EL COOPERANTE

SOCIEDAD TOLIMENSE DE INGENIEROS
NIT. 890.700.857-8
Representada legalmente por
FERNANDO SÁNCHEZ CARDOZO
C.C 14.227.766 de Ibagué

EL SUPERVISOR

JORGE ANDRES ZAMBRANO RODRIGUEZ
C.C 1.110.539.151 de Ibagué
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE (E)
(DECRETO 0545 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025)
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

**La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué**